

EXPTE.N° 0154/94

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo para que por medio de la Dirección de Obras Públicas, se reabran los expedientes T-3-94 (TECHINT SA) Y T-4-94 (RADIOTRONICA SA) para que se elaboren las liquidaciones por decretos de construcción en un todo de acuerdo a las Ordenanzas Fiscal e Impositiva en vigencia.-

ARTICULO 2º) Las respectivas liquidaciones así como las exigencias de pago a las Empresas mencionadas deberán cumplimentarse de acuerdo a las disposiciones que determinan la Ordenanza Fiscal y las normas de la Ley de Contabilidad.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 27 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0054-94